

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

16835 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de la Alquería a la Sierra del Buey", clasificada en el término municipal de Jumilla, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea 20 kv, para suministro eléctrico a los servicios auxiliares de la subestación de transporte de 400 kv Peñarubia-Jumilla, solicitada por red Eléctrica de España, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de la Alquería a la Sierra del Buey", Clasificada entre las del término municipal de Jumilla, por motivo de la instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV para suministro eléctrico a los Servicios Auxiliares de la Subestación de Transporte de 400 kV Peñarubia-Jumilla, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Red Eléctrica de España, S.A.U., con referencia VP 56/2013

Murcia, 11 de noviembre de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.